

COLUMNAS

Las fronteras estatales y su porosidad: las cuestiones no tratadas

El Ciudadano · 3 de diciembre de 2012





Se opina poco sobre la importancia de las fronteras ‘político–territoriales’ de los Estados en **Chile**. Se hace referencia a ellas cuando se recuerda algún diferendo emblemático respecto de la línea de frontera, como es el caso Chile y **Perú** radicado en la **Corte Internacional de La Haya**; así como el pendiente de **Campos de Hielo Sur** entre Chile y **Argentina**, y la cuestión boliviana.

En el caso Chile – Perú, se entiende en una expresión territorial respecto del hito 1 y la frontera marítima. La dimensión territorial se concreta en el desplazamiento del hito 1 en unos metros hacia el suroeste; mientras que en el segundo, se busca la implementación de la línea de la equidistancia sobre una porción de océano que creen es jurídica, política y económicamente usada por Chile de forma injusta. Nuestro país por su parte, indica que ello se encuentra resuelto en los tratados y diferentes acuerdos logrados bilateralmente, entre ambos Estados. Es su fortaleza en la Corte de La Haya.

En esa línea, el caso pendiente con los Campos de Hielo Sur, donde resta fijar unos kilómetros de poligonal entre Chile y Argentina, específicamente entre el **Monte Fitz Roy** y el **Cerro Murallón**, según acuerdo logrado entre ambos países el año

1998. Éste, se hace importante de vez en cuando, ante alguna coyuntura. Sin perjuicio de ello, existe una comisión binacional que se encuentra en el camino de la resolución de ese pendiente, en su expresión territorial – cartográfica.

Finalmente, **Bolivia** exige salida soberana al **Océano Pacífico**, hecho que evidentemente tiene un efecto sobre las cuestiones fronterizas, Estado que, además, también ha dejado entrever la posibilidad de acudir a la Corte Internacional de La Haya para resolver lo que le parece injusto, con Chile.

Estos casos, justificadamente, se analizan en la prensa y en el debate político. Pero escasa exposición hay de las realidades fronterizas involucradas en el **Tratado Minero** celebrado entre Chile y Argentina, el cual, logró, según indican juristas, un país virtual respecto de la exploración, explotación y extracción de recursos mineros diversos, donde el Estado chileno tiene acotadas sus funciones soberanas en su territorio fronterizo. Raro para un país tan cuidadoso, con su política exterior, cuando de cuestiones limítrofes se refiere.

Poco se escucha de las zonas transfronterizas del norte de Chile, donde el narcotráfico, el tráfico de vehículos y de personas tienen un importante dinamismo. Eso, cuando se coloca el acento en la cuestiones negativas. Pero tampoco se hace noticia sobre las cuestiones positivas de las transfronteras, que en más de una oportunidad involucran procesos de integración local o regional, donde las prácticas paradiplomáticas pueden avanzar en el siempre deseado acercamiento de los pueblos, influenciando, en lo posible, a las políticas exteriores de los países involucrados. Un ejemplo, es el proyecto trinacional “Aymaras sin Fronteras”, el cual tiene por propósito acercar a la comunidad aymara por medio de las posibilidades locales desplegadas sobre el territorio entre Chile, Bolivia y Perú. Ambos temas son claros ejemplos de la porosidad de las fronteras.

En el nivel regional sudamericano, también existen situaciones que tienen que ver con temas fronterizos y transfronterizos, que no necesariamente deben ser

entendidos en la lógica convencional nacional o de seguridad nacional -como la Triple Frontera entre Argentina, **Paraguay** y **Brasil**– sino que con sentido de integración. Una referencia concreta tiene que ver con la **Iniciativa de Integración Regional Sur Americana** (IIRSA), la cual proyecta infraestructura vial, energética y otras para fortalecer el intercambio comercial y económico de la región.

Si bien, la iniciativa tiene un interesante propósito y efectos sobre las cuestiones fronterizas, es importante destacar que la misma debe ser comprensiva de las cuestiones geográfico – ciudadana de los espacios de frontera, ya que como bien lo indica el **Observatorio Latinoamericano de Conflictos Ambientales (Olca)** en un estudio de su autoría, algunos proyectos de inversión “minera” parecen estar en coherencia con este marco referencial de IIRSA. Afirman, que las intervenciones no respetan las dinámicas socioambientales y socioterritoriales. El caso más emblemático que presentan, es el referido al proyecto **Pascua Lama** de la **Minera Barrick** de capitales transnacionales. Este hecho ‘político – espacial’ se enmarca dentro de las cuestiones no consideradas en la agenda pública.

Ante la evidencia de que estos espacios son intervenidos a propósito de iniciativas del capitalismo transnacional, o bien, que presentan un intenso dinamismo producto de prácticas comerciales transfronterizas como son el empleo, narcotráfico y migraciones como es evidente en **Arica – Tacna**, cabe preguntarse, ¿las fronteras dejaron de tener la importancia que investigadores y políticos han anunciado?. ¡Quizás dejaron de tener la importancia que tuvieron en los siglos XIX y XX!, o ¿se han sumado otros tipos de importancias, respecto de las actividades antes descritas?.

Si eso es así, cabe también preguntarse ¿tales actividades provocarán tensiones en las relaciones vecinales? Además, ¿cómo estos nuevos sentidos fronterizos impactan en las comunidades o ciudades transfronterizas en sus modos de vida, identidades y otras circunstancias?

En este marco analítico vale preguntarse por los recursos fluviales fronterizos internacionales. Conocida es la tensión que existe entre Bolivia y Chile a propósito del río **Silala**, que más allá de las caracterizaciones que le entrega uno y otro Estado, es de importancia estratégica por la escasez del recurso agua sea para la vida, o bien, para los procesos productivos de ambos Estados en alianzas con capitales transnacionales.

Por otro lado, la hipotética disminución en las cotas de los lagos que comparten Argentina y Chile al sur de sus territorios por efecto del calentamiento global podría presentar una nueva tensión fronteriza.

Lo mismo con el Perú, cuando del **Río Azufre** se refiere, tributario del río **Lluta**, estratégico para el desarrollo de Arica, el cual se vería afectado por un proyecto minero a tajo abierto denominado **Pucamarca**, en el lado peruano, operado por la empresa **Minsur**. No hay que olvidar que algunos investigadores y analistas políticos, entre ellos **Michel Claire**, en su obra “Guerra por los Recursos” indican que los próximos conflictos existirán por la disputa de recursos naturales. También del Agua. Obvio!

Ante esta nueva importancia de las fronteras, ¿cuál es la política pública diseñada para el desarrollo de las zonas transfronterizas? ¿Es convencional o es *ad hoc* a las nuevas realidades, se diseñan a partir de las realidades transfronterizas locales o con criterios nacionales? Ante la instalación de proyectos de cualquier índole en espacios cercanos a las líneas de fronteras, y que tengan efectos sobre la calidad del agua y cuantía de la misma y que afectan a asentamientos humanos que se encuentran al otro lado de la línea fronteriza como el caso descrito en el proyecto Pucamarca ¿se tienen políticas públicas ad hoc? La Política Exterior de Chile y de sus vecinos ¿se diseñan desde estas concepciones o aún tienen el decimonónico concepto respecto de los espacios de fronteras?, mientras los dinámicos procesos socioterritoriales que involucran dimensiones culturales, económicas, ambientales y otros, son de complejidad evidente.

La ciencia política, la geografía política y las relaciones internacionales, como ayer y hoy tienen un desafío teórico – empírico central. La pregunta es ¿ocuparán los clásicos paradigmas analíticos para interpretar la realidad y así recomendar acciones? Es de esperar que no. El dinamismo fronterizo y transfronterizo exige otros mecanismos de interpretación y de recomendaciones que permitan acciones conducentes a la integración, respeto a los pueblos y por supuesto al medio ambiente. Permitirá, además mostrar otras realidades, las cuales ciertamente se encuentran bastante más allá de lo que observamos en la agenda pública, es decir, sólo líneas fronterizas (Chile – Perú, Chile – Argentina y Chile – Bolivia). ¿Son importantes éstas?, sí son importantes, pero no las únicas a analizar, como se ha comentado en esta opinión.

Por **José Orellana Yañez**

Docente de la Escuela de Ciencia Política y Relaciones Internacionales
Universidad Academia de Humanismo Cristiano.

Fuente: [El Ciudadano](#)